



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023

“Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos-segunda etapa: Tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (Celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato”

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **19 de julio de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante **“La Ley”**, así como lo previsto en el **punto 15** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto VII.2.1, inciso d), de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se realizan las siguientes precisiones al Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones, celebrada el día 10 de julio de 2023, en la que se omitió registrar los documentos establecidos en la Junta de Aclaraciones, conforme a lo siguiente:

II.2.- Parte Económica.				
Descripción del documento	Bureau Veritas Mexicana S.A. de C.V. en participación conjunta con Ingeniería, Control y Administración S.A. de C.V.		Construcción e Ingeniería PIHETI S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones e Ingeniería y Tecnologías del Agua S.A. de C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	✓		✓	
Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	✓		✓	
Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	✓		✓	
Utilidad propuesta por el licitante	✓		✓	
Integración de cargos adicionales	✓		✓	



II.2.- Parte Económica.				
Descripción del documento	JEMACO Construcciones S.A. de C.V. en participación conjunta con MARDIC Ingenieros S.A. de C.V.		Respuesta Integral a Emergencias Ambientales S.A. de C.V. en participación conjunta con GEATC. Servicios Especializados S.A. de C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO
Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	✓			✓
Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	✓		✓	
Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	✓		✓	
Utilidad propuesta por el licitante	✓		✓	
Integración de cargos adicionales	✓		✓	

II.2.- Parte Económica.						
Descripción del documento	Fercam Ambiental S.A. de C.V.		Ingeniería y Construcción San Antonio S.A. de C.V.		Mezcladora de Ideas S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	✓			✓		✓
Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	✓			✓	✓	
Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	✓			✓	✓	
Utilidad propuesta por el licitante	✓			✓	✓	
Integración de cargos adicionales	✓			✓	✓	

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se presentó y recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 39 de "La Ley", así como 63, fracción II, de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	Licitante
1	Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V. en participación conjunta con Ingeniería, Control y Administración, S.A. de C.V.
2	Construcción e Ingeniería PIHETI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.
3	Fercam Environmental, S.A. de C.V.
4	Ingeniería y Construcción San Antonio, S.A. de C.V.



5	JEMACO Construcciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Mardic Ingenieros, S.A. de C.V.
6	Mezcladora de Ideas, S.A. de C.V.
7	Respuesta Integral a Emergencias Ambientales, S.A. de C.V. en participación conjunta con GeaTC Servicios Especializados, S.A. de C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V. en participación conjunta con Ingeniería, Control y Administración, S.A. de C.V.
- Construcción e Ingeniería PIHETI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.
- Fercam Environmental, S.A. de C.V.
- Ingeniería y Construcción San Antonio, S.A. de C.V.
- Mezcladora de Ideas, S.A. de C.V.
- Respuesta Integral a Emergencias Ambientales, S.A. de C.V. en participación conjunta con GeaTC Servicios Especializados, S.A. de C.V.

I.1.2 Proposiciones desechadas.

JEMACO Construcciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Mardic Ingenieros, S.A. de C.V.

No cumple con la manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de "La Ley", de la persona moral Mardic Ingenieros, S.A. de C.V., ya que ésta declara bajo protesta de decir verdad, que Jemaco Construcciones, S.A. de C.V. no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la "La Ley".

Asimismo su Convenio de Proposición Conjunta no cumple, en virtud de que en la Cláusula Quinta "Obligación Conjunta y Solidaria", manifiesta que las partes se obligan en forma conjunta y solidaria entre sí ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Inmuebles y Servicios, cuando la Convocante, es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", puntos 14.2 y 14.3 que a la letra dice:

"14.2 El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE".

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por el Ing. Juan Alejandro García Fernández, Subdirector de Análisis de Propuestas de Restauración, por el Biol. Raziel Kalid Rodríguez González,



Jefe de Departamento de Evaluación de Propuestas de Restauración, por la Biol. Alejandra Navarro Luna, Jefa de Departamento de Gestión para Suelos Contaminados, por el M. en I. Hiram Guerrero Solano, Jefe de Departamento de Enlace GTZ, por el C. Luis Alexis Villegas Olmos, Enlace de Restauración, supervisada por el Ing. Rodolfo Gómez Ramírez, Subdirector de Servicios Especiales para Suelos Contaminados, por la Biol. María Isabel Aguirre García, Subdirectora de Inventarios y Proyectos para Restauración de Suelos Contaminados, y por la Ing. Raquel Domínguez Martínez, Subdirectora de Gestión para Suelos Contaminados; revisada por el Ing. Miguel Ángel Irabién Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y autorizada por el Dr. Arturo Gavilán García, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, de conformidad con los artículos 63 fracción II y 254-A, del Reglamento de "La Ley", y a los puntos 15.1 y 15.2 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente en el lineamiento décimo en la sección cuarta, y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 73 Fojas.

1.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- Construcción e Ingeniería PIHETI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.
- Ingeniería y Construcción San Antonio, S.A. de C.V.
- JEMACO Construcciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Mardic Ingenieros, S.A. de C.V.
- Mezcladora de Ideas, S.A. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

Construcción e Ingeniería PIHETI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua, S.A. de C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 45 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 25.94.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.12 que a la letra dice:

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes".

Ingeniería y Construcción San Antonio, S.A. de C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 45 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 31.22.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.12 que a la letra dice:

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes".



JEMACO Construcciones, S.A. de C.V. en participación conjunta con Mardic Ingenieros, S.A. de C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 45 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 20.70.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.12 que a la letra dice:

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes".

Mezcladora de Ideas, S.A. de C.V.

No cumple con la puntuación mínima requerida de 45 puntos, establecida en el punto 15.1 de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación de 16.06.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, en lo relativo a los Criterios para la evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes, así como en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", punto 14.12 que a la letra dice:

"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes".

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V. en participación conjunta con Ingeniería, Control y Administración, S.A. de C.V.	48.72
Fercam Environmental, S.A. de C.V.	59.00
Respuesta Integral a Emergencias Ambientales, S.A. de C.V. en participación conjunta con GeaTC Servicios Especializados, S.A. de C.V.	58.80

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativa o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo, Subdirector de Administración Sustentable y autorizada por el Lic. Gerardo Hernández Lomelí, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, de conformidad con los artículos 63 fracción II y 254-B del Reglamento de "La Ley", y al punto 15.3 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente en el lineamiento décimo en la sección cuarta, y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:



I.3.1 Propuestas desechadas.

Respuesta Integral a Emergencias Ambientales, S.A. de C.V. en participación conjunta con GeaTC Servicios Especializados, S.A. de C.V.

Se **DESECHA** su propuesta económica dado que **NO** presenta el Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, establecidos en la Junta de Aclaraciones.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, en el Numeral 14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES", puntos 14.2 y 14.3 que a la letra dice:

"14.2 El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE".

"14.3 El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Licitación".

I.3.2 Propuestas que cumplen.

La evaluación en comento consideró lo señalado en el capítulo segundo lineamiento décimo, de la sección cuarta del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010:

- Se excluyó el impuesto al valor agregado, considerando únicamente el precio neto propuesto.
- No se realizó la conversión a moneda nacional debido a que la proporción no se efectuó en moneda extranjera.
- La puntuación total de la propuesta económica tiene un valor numérico de 40, por lo que a las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con la evaluación técnica, se les asignó una puntuación de acuerdo con la ecuación 1:

$$PPE = \frac{MPemb \times 40}{MPI} \rightarrow (1)$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.
MPemb= Monto de la propuesta económica más baja.
MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

Los montos propuestos por los licitantes fueron los siguientes:

1. FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.

MPemb= \$3, 226,030.08
MPI= \$3, 226,030.08

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPE = \frac{\$3,226,030.08 \times 40}{\$3,226,030.08} = 40$$



2. BUREAU VERITAS MEXICANA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIERÍA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V.

MPemb= \$3,226,030.08
MPi= \$5,464,084.08

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPE = \frac{\$3,226,030.08 \times 40}{5,464,084.08} = 23.62$$

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 04 Fojas.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en el artículo 38 de "La Ley" y 63 fracción II de su Reglamento, así como al punto 15.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, se determinaron solventes las siguientes proposiciones:

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
Bureau Veritas Mexicana, S.A. de C.V. en participación conjunta con Ingeniería, Control y Administración, S.A. de C.V.	48.72	23.62	72.34
Fercam Environmental, S.A. de C.V.	59.00	40.00	99.00

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 51 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512016000997-N-35-2023 y el artículo 38 de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la proposición que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos o porcentajes, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Contratista	Tipo de contrato	Importe adjudicado sin I.V.A.	Moneda	No. de Contrato	Garantía de cumplimiento divisible (10% del monto total antes de I.V.A.)
Fercam Environmental, S.A. de C.V.	A precios unitarios	\$3,226,030.08 Conforme al Catálogo de Conceptos	Pesos Mexicanos	DGRMIS-DAC-OP-DGGIMAR-002/2023	\$322,603.00

El contrato para los "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos-segunda etapa: Tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización



(Celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato" se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-35-2023, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

Derivado del diferimiento de fallo, se modifica el plazo de ejecución de los servicios, mismo que será de 162 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de esta notificación.

Los trabajos se desarrollarán en la Ex Unidad Industrial Fertimex, que se encuentra ubicada en el km 314.5, Antigua Carretera Panamericana (Carretera Federal No. 45 hoy Calle Miguel Hidalgo), Colonia San Juan de la Presa, 36770, Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, en las coordenadas UTM: X= 273448, Y= 2275521 Zona 14 Q.

La garantía de cumplimiento se deberá entregar el día 28 de julio de 2023 en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

La formalización del contrato específico, será el día 03 de agosto de 2023 a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica, por lo que el contratista deberá estar registrado en dicho módulo, caso contrario, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

El licitante adjudicado deberá entregar los documentos solicitados en el Numeral 17 de la Convocatoria de la Licitación, el día siguiente natural a la fecha de esta notificación, en la Subdirección de Comité y Contratos de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, y que a continuación se mencionan:

- 17.1 Acta constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma para personas morales, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente. Para personas físicas, acta de nacimiento o carta de naturalización en su caso, e identificación oficial vigente;
- 17.2 Poder notarial del representante para actos de administración o para suscribir contratos, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de Comercio correspondiente.
- 17.3 Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- 17.4 Registro Federal de Contribuyentes, o su equivalente para personas extranjeras; con el cual la autoridad hacendaria de su país lo tenga registrado.
- 17.5 En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- 17.6 Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 (publicada en el DOF el 27/12/2022) y en cumplimiento a la Regla 2.1.29 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.25 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.38. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.37. En el caso de proposición conjunta, este documento se consultará por cada participante.



Asimismo, se informa al contratista que deberá presentar al momento de la firma del contrato la opinión positiva a la que se refiere el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de aquellas empresas con las que subcontrate.

En el supuesto de que el SAT comunique que la manifestación del contribuyente al que se adjudique el contrato correspondiente resultó falsa parcial o totalmente, **"LA CONVOCANTE"** notificará al área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, para los efectos que resulten pertinentes con relación a los artículos 51, 77 y 78 de la LOPSRM.

Tratándose de participación conjunta, los licitantes deberán presentar por cada uno de ellos, la opinión favorable referida.

- 17.7 Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, la SEMARNAT consultará la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el caso de proposición conjunta, este documento se presentará por cada participante.

Tratándose de participación conjunta, los licitantes deberán presentar por cada uno de ellos, la opinión favorable referida.

- 17.8. Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal vigente sin adeudo o con garantía en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y, en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. En el caso de proposición conjunta, este documento se presentará por cada participante.
- 17.9 De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en este numeral.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC, deberá actualizar y/o modificar la información correspondiente.



- 17.10 Manifestación bajo protesta de decir verdad, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por él o por los subcontratistas o proveedores involucrados en el proyecto, para efectos del desarrollo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y característica migratoria que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento y al numeral relativo a Contratación de Extranjeros de la presente Licitación.

Los documentos indicados en las fracciones 17.1, 17.2, 17.3, 17.4 y 17.5 deberán ser presentados en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.

En caso que el licitante ganador omita presentar estos documentos, éste no podrá firmar el contrato.

Si el licitante ganador no firma el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos de los artículos 77 y 78 de la **LOPSRM**.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 47 de "**La Ley**".

V. CIERRE DEL ACTA.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de "**La Ley**".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 39 Bis de "**La Ley**", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Asimismo, se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de "LA CONVOCANTE", ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 17 ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P 11320, Ciudad de México, el acta estará visible a partir de la fecha de cierre de la Notificación de Fallo y hasta el quinto día hábil posterior a dicha fecha.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 20 Ala A, Col. Anáhuac, I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III, y 81, fracción III, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LO-16-512-016000997-N-35-2023

- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 78 de la LOPSRM y, 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:43 horas** del día **19 de julio de 2023**.

Esta acta consta de **90 fojas útiles (12 fojas corresponden a este instrumento, 73 fojas correspondientes a la evaluación técnica y 04 fojas de la evaluación económica mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, y 01 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Arturo Gavilán García	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	
M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer	Director de Restauración de Sitios Contaminados	
Biol. Raziél Kalid Rodríguez González	Jefe de Departamento de Evaluación de Propuestas de Restauración	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	Analista	

----- FIN DEL ACTA -----



La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el diario oficial de la federación el 09 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el artículo SEGUNDO. SECCIÓN CUARTA, término DECIMO, ya que se trata de la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, para llevar a cabo el "Servicio de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato"

RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)										
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido			
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la instancia del servicio	Jefe de equipo Director Supervisor de obra.	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Director de Supervisión" firmado por el representante legal del licitante, al cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de carreteras y edificios, celdas para disposición de residuos. • Proyectos en que ha participado y período de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Jefe de equipo (Director de Supervisión) durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.70	30%	3.96	2.70	1. Gonzalo Alfonso Vásquez Cullis Ing. Civil Acredita 7.57 años en: 1. Supervisión de trabajos de construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la Autopista A2. 2.07 años. 2. Ampliación de carriles carreteros (cadenamientos de construcción). Libramiento La Piedad. 0.75 años. 2. Ampliación de carriles carreteros (cadenamientos de construcción). Cuadajajara-Collima. 4.75 años. Folios: 37-38		
		Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70							
		Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00							
		No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00							
Personal profesional especializado.	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas: 2 supervisores de obra y 1 supervisor de seguridad) firmado por el representante legal del licitante, al cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) para el caso del Supervisor de Obra en supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de carreteras y edificios, celdas para disposición de residuos, y para el Supervisor de Seguridad en gestión ambiental y/o higiene y seguridad industrial. • Proyectos en que ha participado y período de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como los Supervisores de Obra (2) y como los Supervisores de Seguridad (1).	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.26	30%	3.96	1.26	1. Sergio Emmanuel Hernández Ramírez. Ing. Civil. Acredita 9.12 años. Pág. 13. 2. Julio Cesar Romero Muniva Ing. Topógrafo, Geodesta Acredita 8.12 años. Pág. 234 3. Genaro Rodríguez Soto. Ing. Industrial Acredita 9.06 años. Pág. 265-266		
		Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00							
		Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50							
		Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00							

Segunda Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos, académicos o profesionales.	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Arquitecto	Licenciatura titulada	4.00	55%	7.26	1. Gonzalo Alfonso Vázquez Celis Cédula Profesional 581343. Ing. Civil Pág. 40
				3.00			
				0.00			
				3.26			1. Sergio Emmanuel Hernández Ramírez. Ing. Civil. Cédula 8866973. Pág. 134
Persona profesional especializado.		Para Supervisores de Obra (2), copia de cédula profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Geodésica, Ingeniero Constructor, Arquitectura. Para Supervisor de Seguridad (1), copia de cédula profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química.	Cada uno acredita su licenciatura titulada en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Cada uno acredita su licenciatura titulada en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.00			2. Julio Cesar Romero Munive Ing. Topógrafo, Geodesta Cédula 1105932. Pág. 237
				0.00			3. Genaro Rodríguez Soto. Ing. Industrial. Cédula 3531726. Pág. 266
Jefe de equipo.		Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 3 horas en cualquiera de las siguientes temáticas: • Movimiento de tierras • AutoCAD. • Análisis de precios unitarios • Gestión Ambiental. • Higiene y seguridad industrial. • Sistemas de Información Geográfica. • Topografía. En caso de que presente documentación en idioma inglés deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas comprobables con constancias, diplomas y/o certificados. Presencia de 6 a 23 horas de capacitación acumuladas comprobables con constancias, diplomas y/o certificados. No presencia por lo menos 3 horas de capacitación acumuladas comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	1.20			Acredita más de 24 horas de capacitación. 1. Gonzalo Alfonso Vázquez Celis - Precios Unitarios. Pág. 116 - Diario de Constancias acreditadas. Pág. 12
				0.80			
				0.00			

Recurso Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Para los Supervisores de Obra, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación general menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes temáticas: • Movimiento de tierras • AutoCAD. • Análisis de precios unitarios • Sistemas de Información Geográfica. • Topografía.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.78	15%	1.98	1. Sergio Emmanuel Hernández Ramírez. Ing. Civil. No presenta constancias en materia de movimiento de tierras, AutoCAD, Análisis de precios unitarios, Sistemas de Información Geográfica, Topografía.
	Para los Supervisores de Seguridad, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes temáticas: • Gestión Ambiental. • Higiene y Seguridad Industrial.	Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			2. Julio Cesar Romero Munive Ing. Topógrafo. Geodesta -AutoCAD. 8 horas. Pág. 264 3. Genaro Rodríguez Soto. Ing. Industrial -Selección de uso y disposición de equipo de protección personal. 8 horas. Pág. 319 -Identificación de áreas de riesgo en el trabajo. 9 horas. Pág. 322
	Personal profesional especializado	En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	0.00			0.00
Subrubro 1.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						
			13.20	100%	13.20	12.42
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta	4.80			
		Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del total de su propuesta.	3.00			
		Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00			
		Acreditar más de lo establecido en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia.	4.80	100%	9.60	0.00
Capacidad de equipamiento	Facturas de equipo o contrato de arrendamiento.	Para el equipo de cómputo y los vehículos tipo sedán o pick-up, debe presentar las facturas donde se demuestre que es el propietario del equipo o en su caso deberá presentar la promesa de contrato de arrendamiento.	3.00			4.80
		Acreditar en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia.	0.00			
Total Subrubro 1.2						
			9.60	100%	9.60	4.80

Subrubro 1.3: Participación de discapacitados o empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	4%
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción de 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y ahorros de IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	1.00	
				0.00	1.00
			No acredita el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.		0.00
Total Subrubro 1.3				1.00	1.00
Subrubro 1.4: Subcontratación de MIPYMES					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	1%
Subcontratación de MIPYMES	Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en los trabajos de supervisor.	Documento donde manifieste que se encuentra conformando a subcontratar minor, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas.	Presenta documentos.	0.2	0.2
			No presenta documentos.	0	0.00
				0.20	0.20
Total Subrubro 1.4				0.20	0.20
TOTAL RUBRO 1				24.00	24.00
					17.22

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	
Experiencia	Años de experiencia en Supervisión de obras de ingeniería constructivas (edificios, carreteras, celdas para depósito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Forma DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años previo a la fecha de inicio de la presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Deberán acreditar un año de experiencia. En caso de que al momento de la apertura del contrato no señalen en específico la supervisión de las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar e catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia de experiencia.	9.00			Acredita 4 años de experiencia conforme a lo siguiente: 1. Supervisión y Control de los trabajos de ampliación a 4 carriles de la autopista Santa Ana-Altamira en el tramo altamirano con una longitud de 19 km. Señora Follos 353-337. 1 año 2. Supervisión trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras mayores, pavimentos y obras complementarias de la obra denominada tramo marqués-Lerma (T2), México-Toluca. Pág. 351-355. 2 años 3. Supervisión Técnica de la ampliación a 4 carriles Guadalajara-Colima. Pág. 423-447. 1.04 años
			Le acreditación de experiencia por cada día de experiencia con mayor puntuación a partir del mínimo establecido.	PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA MEDIANTE UNA REGLA DE TRES		9.00	
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00			

mm

10

mm

mm

Especialidad	Número de contratos, en los cuales se realizó la supervisión de obras como la construcción de talles, drenajes, plantas de tratamiento de aguas, residuos, movimiento de tierra (terraceras) en construcción de carreteras, movimiento de tierra (terraceras) para cimentación de edificaciones o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos. En caso de que el inmueble o el objeto del contrato no señalen en específico la supervisión de las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde este incluya a obra solicitada.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Podrán presentarse un máximo de 3 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requirida los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir de mínimo establecido y dentro de máximo permitido.	9.00	100%	18.00	18.00	18.00
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido	
Metodología	Metodología que aplicará para la prestación del servicio.	Documento elaborado por el licitante donde establezca la metodología que aplicará para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia (Formato DT-2).	Presenta completa la metodología describiendo detalladamente los procedimientos de las actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluye los siguientes ítems: - Actividades previas al inicio de las obras. - Instalación de la residencia de Supervisión. - Permisos, licencias o autorizaciones, federales, estatales o municipales. - Equipos, herramientas, materiales, suministros o insumos requeridos para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Elaboración de bitácoras, reportes, informes, reuniones y archivo. - Supervisión de ejecución de obras. - Estimaciones, entrega-recepción y finiquito. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra. La transcripción del texto de los límites de referencia, no acreditará el cumplimiento de este subrubro.	4.50			No presenta completa la metodología, ya que no describe las actividades que va a supervisar durante la ejecución de la obra, conforme a los Términos de Referencia. Pág. 5-34
				0.00		0.00	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials or smaller signatures above it.

Plan de trabajo	Plan de trabajo propuesto	Documento elaborado en forma de cronograma (por semana) donde se establece el plan de trabajo para la prestación de servicio conforme a las actividades señaladas en los "Términos de Referencia" objeto de la contratación (Formulario DT-13).	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	4.50	100%	12.00	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta. Pág. 1111
			Presenta el plan de trabajo pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no la presenta.	0.00			
		Presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado así como el personal externo respectivo (Formulario DT-14).	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta los Términos de Referencia y el plan de trabajo. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos citados por el licitante para el rubro 1, mismos que serán los que presten el servicio durante la vigencia del contrato.	3.00			Presenta el esquema estructural. Pág. 1121-1123
Esquema Estructural	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos orientados por el licitante para el rubro 1, subrubro 1.1. El licitante deberá indicar en el organigrama con el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos, el nombre del jefe de equipo y del personal profesional especializado.	Presenta el esquema estructural pero no es acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, los Términos de Referencia y el plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	1.00		3.00	
			No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, a metodología propuesta, los Términos de Referencia y el plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	0.00			
			TOTAL RUBRO 3	12.00	100%	12.00	7.50

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Acredita los siguientes contratos:
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar al cumplimiento adecuado y oportuno de contratos y/o pedidos relacionados con la construcción de Obras de saneamiento, plantas de tratamiento de aguas, celdas para depósito de residuos, movimiento de tierra (terrazas) en construcción de carreteras, movimiento de tierra (terrazas) para edificaciones o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos. En caso del que el nombre o el objeto del contrato no señalen un concepto, le superación de las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde este incluída la obra solicitada.	El cumplimiento de contratos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas físicas y/o privadas con los cuales acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • No tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de expedientidad. La información podrá ser verificada en Comoranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.	S acredita el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido. 5.00					1. Entrega-Recepción, Supervisión de y Control de los trabajos de ampliación a 4 carriles de la autopista Santa Ana-Altar en el tramo allanamiento con una longitud de 19 km, Sonora Pág. 344 2. Inspección y Verificación, Supervisión trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras mayores, pavimentos y obras complementarias de la obra denominada tramo-marquesa-Lerma (T2), Mexico-Toluca. Pág. 360 3. Entrega-Recepción, Supervisión Técnica de la ampliación de 2 a 4 carriles, Guedalajara-Colima. Pág. 514-522 4. Entrega-Recepción, Supervisión extensa durante la construcción del libreto elevado de puebla. Pág. 598 5. Entrega-recepción, Supervisión de la Autopista Toluca-Marcapán, entorquque Chamepa-La Veria Pág. 931
		El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia de documentos, tales como actas de entrega recepción, actas finiquito o cancelaciones de las garantías de cumplimiento de los contratos; los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato. • Número o denominación de contrato.	La acreditación de contratos cumplidos satisfactoriamente por debajo del ítem con mayor puntuación a partir de mínimo establecido.	PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA MEDIANTE UNA REGLA DE TRES	100%	5.00	5.00	

	El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del representante legal del cliente. • Número de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00		
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 4+2+3+4)		TOTAL RUBRO 4	6.00	100%	5.00
			60.00	100%	60.00
					48.72

ELABORÓ


 Biól. Ráziel Kalid Rodríguez González
 Jefe de Departamento de Evaluación de
 Propuestas de Restauración

REVISÓ


 M. en. Miguel Ángel Tabién Acocer
 Director de Restauración de Sitios
 Contaminados

AUTORIZÓ


 Dr. Arturo Cavián García
 Director General de Gestión Integral de
 Materiales y Actividades Riesgosas

La Secretaría de Conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el día 10 de agosto de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el artículo SEGUENDO, SECCIÓN CUARTA, TERCER INCISO, DECIMO, ya que se trata de una CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, para llevar a cabo el **caso de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1)**, para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salomana, Cuernavaca, Morelos. Para ello se usará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntajes y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 45 puntos.

Subrubro	Requerimiento	Documento necesario para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con el mantenimiento de servicio	Jefe de equipo Directo "Servicio" o a. o. a.	Curriculum vitae (formato D-3), del jefe de equipo "Director de Servicio" firmado por el representante legal del licitante, e original de los datos de los siguientes datos: - Nombre completo. - Edad. - Experiencia (años de un año) en la asignación de contratos, cuyo objeto haya sido la suavizado de otras obras de mantenimiento de líneas, y etapas de especifica, construcción de canales y edificios, cables para el apoyo de los cables. - Proyectos que ha participado y periodo de ejecución. Trabaja en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que funcione como jefe de equipo ("Director de Servicio") durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en las tareas señaladas en la columna "documentos". Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en las tareas señaladas en la columna "documentos" necesarios para el acreditamiento. Tiene una experiencia superior a 1 año y hasta 2 años en las tareas señaladas en la columna "documentos" necesarios para el acreditamiento. No acredita por lo menos un año de experiencia en las tareas señaladas en la columna "documentos" necesarios para el acreditamiento.	2.70	1.70	1.20	0.00	
RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)								
Subrubro 1.1. Capacidad de los equipos humanos (capacidad del personal humano)								
24								
Guanajuato								
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, DE C.V.								
Nombre de la empresa								
FERCAM AMBIENTAL, S.A. DE C.V.								
Dirección de supervisión: 2003: Elideé Zarid de León Jiménez Organigrama: Folio 1084 Curriculum vitae: folios 091-093 Firma del representante legal Ingeniero Civil De acuerdo con los nombres de los proyectos que día en su CV, emitidos en 6.4 y 6.5 de especifica								

Curriculum vitae (formulatio D1-3), del perso al profesional especializado 3 personas, 2 supervisores de obra y 1 supervisor de seguridad firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Estructura del equipo. • Tiempo de experiencia (mínimo 10 años) para el caso de Supervisor de Obra en supervisión de obras sobre "edificación de torres, torres de alta tensión, construcciones de carreteras y edificios, obras para servicios públicos y para el Supervisor de Seguridad en gestión ambiental y/o seguridad industrial". • Proyectos en que ha participado y listado de ejecución. Cada uno de ellos "señalará" su propuesta y en el espacio para el nombre de las personas que trabajará con ellos. Supervisores de Obra (2) y como los Supervisores de Seguridad (1).	1.26	3.2%	3.95	Personal profesional especializado 1: Christián Michael Andrés Zepeda Supervisor de obra Cédula profesional: Folio 1564 Carnet: 100-100-994-993 Firma del representante legal De acuerdo a las condiciones de los proyectos que está en su CV, cuenta con 3.2 años de experiencia. Personal profesional especializado 2: Julio Alberto Rodríguez Gutiérrez Supervisor de obra Cédula profesional: Folio 1084 Carnet: 100-100-994-993 Firma del representante legal De acuerdo a las condiciones de los proyectos que está en su CV, cuenta con 4.4 años de experiencia. Personal profesional especializado 3: José de Jesús Sánchez Quiroz Supervisor de Seguridad Cédula profesional: Folio 1084 Carnet: 100-100-994-993 Firma del representante legal De acuerdo a las condiciones de los proyectos que está en su CV, cuenta con 3.5 años de experiencia.
Persona profesional especializado.	1.26			
Jeft de equ po.	4.00	55%	7.26	Director de supervisión de obra: Elicé Zaldívar de Jesús Jiménez Presenta copia de cada uno de los profesionales en la carrera de Ingenierista Civil: 117-98374 (FOLIO 120)
Segunda Completitud y habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos, experiencia y profesionalidad.	3.26	55%	7.26	Personal profesional especializado 1: Cristián Michael Andrés Zepeda Supervisor de obra Cédula profesional: Folio 1564 Carnet: 100-100-994-993 Firma del representante legal De acuerdo a las condiciones de los proyectos que está en su CV, cuenta con 3.2 años de experiencia. Personal profesional especializado 2: Julio Alberto Rodríguez Gutiérrez Supervisor de obra Cédula profesional: Folio 1084 Carnet: 100-100-994-993 Firma del representante legal De acuerdo a las condiciones de los proyectos que está en su CV, cuenta con 4.4 años de experiencia. Personal profesional especializado 3: José de Jesús Sánchez Quiroz Supervisor de Seguridad Cédula profesional: Folio 1084 Carnet: 100-100-994-993 Firma del representante legal De acuerdo a las condiciones de los proyectos que está en su CV, cuenta con 3.5 años de experiencia.
Persona profesional especializado.	2.20			
	0.00			

2 DE 12

Subgrupo 1.21 Equipos de oficina, accesorios, accesorios y accesorios de oficina					2022		2023	
Subgrupo	Requisito	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Oficina de la Ciudad de México (Ciudad de México)	Deducción fiscal en	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última deducción fiscal proporcional del impuesto sobre la renta.	El grupo de bienes, (estado de liquidación) de la deducción fiscal anual de 20% del monto total de la deducción fiscal anual.	4.00				
			El grupo de bienes, (estado de liquidación) de la deducción fiscal anual de 20% del monto total de la deducción fiscal anual.	3.00			4.80	Presente la Declaración Fiscal Anual de 2022, suaves, impresoras, accesorios y 20% de menaje total de su empresa.
			El grupo de bienes, (estado de liquidación) de la deducción fiscal anual de 20% del monto total de la deducción fiscal anual.	0.00				Presente la última declaración fiscal anual al día 1 de mayo de 2023 sobre la renta. Folio 204-204
Oficina de la Ciudad de México (Ciudad de México)			Acreditación en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los términos de referencia.	4.00	100%	3.60	4.80	Acreditación de propiedad de más de 4 equipos de cómputo y más de 2 vehículos. Presente facturas y contrato de arrendamiento.
			Acreditación en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los términos de referencia.					1 Equipo de cómputo portátil: DELL, SAMSUNG, CANON, HP, etc. 1 Equipo de cómputo portátil: ACER P145555-7233 1 Equipo de cómputo portátil: LENOVO N-VIDA 5-8-2023-2023-1852 1 Equipo de cómputo portátil: HP 430 2 IMPRESORAS LASER: HP 21000 1 Equipo de cómputo portátil: ACER ASPIRE 3 2 Equipo de cómputo portátil: SAMSUNG 1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc. 1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc. 1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc. 1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc.
			Acreditación en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los términos de referencia.	0.00				1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc. 1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc. 1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc. 1 Camioneta Pick Up: Nissan, Dacia, Caline, Nissan, etc.
Total Subgrupo 1.21				8.00	100%	3.60	9.60	

4 DE 12

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Criterios de Evaluación para la Participación de los Empleados en el Plan de Ahorro a Largo Plazo						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Participación de empleados	Trabajadores con discapacidad reconocida en la empresa en labores similares a su servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción de 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se compare con el aviso de alta al régimen obligatorio de IMSS y para corroboración en presencia de toda la documentación de nómina, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Actualmente el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	1.00	100%	1.00
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.20		
			Total Subrubro 1.3	1.00	100%	1.00
						0.00

No presenta "acreditación" que acredite al menos el 5% de su planta total de empleados con discapacidad laborando dentro de la empresa.

RUBRO 3. Propuesta de Trabajo 12 puntos.					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%
Método ogla	Requerimiento que solicite el documento válido por el método ogla para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia (Formato DT-2).	Se debe la completa metodología de: haciendo cada día menos los procedimientos de las actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluya los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios, establecimientos o autorizaciones, fedatarios, equipos, materiales, materiales, suministros o servicios necesarios para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	Se debe la completa metodología de: haciendo cada día menos los procedimientos de las actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluya los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios, establecimientos o autorizaciones, fedatarios, equipos, materiales, materiales, suministros o servicios necesarios para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	4.50	12
Método ogla	Requerimiento que solicite el documento válido por el método ogla para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia (Formato DT-2).	Se debe la completa metodología de: haciendo cada día menos los procedimientos de las actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluya los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios, establecimientos o autorizaciones, fedatarios, equipos, materiales, materiales, suministros o servicios necesarios para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	Se debe la completa metodología de: haciendo cada día menos los procedimientos de las actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluya los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios, establecimientos o autorizaciones, fedatarios, equipos, materiales, materiales, suministros o servicios necesarios para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	4.50	12
Método ogla	Requerimiento que solicite el documento válido por el método ogla para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia (Formato DT-2).	Se debe la completa metodología de: haciendo cada día menos los procedimientos de las actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluya los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios, establecimientos o autorizaciones, fedatarios, equipos, materiales, materiales, suministros o servicios necesarios para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	Se debe la completa metodología de: haciendo cada día menos los procedimientos de las actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluya los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios, establecimientos o autorizaciones, fedatarios, equipos, materiales, materiales, suministros o servicios necesarios para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	0.00	12

Handwritten signatures and marks are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller marks and initials above it.

Plan de trabajo	Plazas de trabajo propuestas	Describe lo que se va a hacer en forma de cronograma (por semana) donde se indique el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en los Términos de Referencia adjunto de la convocatoria (Formulario D-10)	Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta.	4.50	100%	12.00	Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta. Folio 7.3
Estructura Organizacional	Estructura Organizacional	Describe lo que se va a hacer en forma de cronograma (por semana) donde se indique el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en los Términos de Referencia adjunto de la convocatoria (Formulario D-10)	Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta.	4.50	100%	12.00	Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta. Folio 7.3
			Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta.	0.00			
			Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta.	3.00			
			Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta.	1.00			
Estructura Organizacional	Estructura Organizacional	Describe lo que se va a hacer en forma de cronograma (por semana) donde se indique el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en los Términos de Referencia adjunto de la convocatoria (Formulario D-10)	Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta.	3.00	100%	12.00	Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta. Folio 7.3
			Presenta el plan de trabajo acorde con el objetivo planteado y a la metodología propuesta.	0.00			
TOTAL RUBRO 3				12.00	100%	12.00	12.00

10 DE 12

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones above it.

				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el diario oficial de la federación el 09 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el artículo SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA, término DECIMO, ya que se trata de la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS, sujetos a la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, para llevar a cabo a "SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1)", para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de **Salamanca, Guanajuato**". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 45 puntos.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos: segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la EX Unidad Industrial Fertimex" ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato"

RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%
		Sumatoria vias (formulo DT-3), del Jefe de equipo "Director de Supervisión" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir las siguientes datos: • Nombre completo, • Escolaridad, • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de trabajos como jefe de equipo ó de otros, sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de carreteras y edificios, rellenos por compactación rellenos, • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que figurará como jefe de equipo "Director de Supervisión" durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.70	
Primera Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	Jefe de equipo Director Supervisor de obra.		Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70	
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00	
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	

1 DE 12

Curriculum vitae (formato D-3), del personal profesional especializado (3 personas: 2 supervisores de obra y 1 supervisor de seguridad), firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) para el caso del Supervisor de Obra en supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de carreteras y edificios, obras para disposición de residuos, y para el Supervisor de Seguridad en gestión ambiental, higiene y seguridad industrial. • Proyectos en que ha participado y período de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como los Supervisores de Obra (2), y como los Supervisores de Seguridad (1).	Cada uno de los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.26	30%	3.96	DT 3 Página 7 y 8 de 176 Arq. Erick Rodrigo Fernández Barbosa Licenciado en Arquitectura Supervisión en construcción de viviendas y fraccionamientos, en diferentes localidades del Edo. de México: Hicahgo, Colfex y QRCO, Antiquedad 3.5
	Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00			DT 3 Página 12 y 13 de 176 Lic. en Topografía Bibiano Sánchez Tapia Licenciado en Topografía Supervisor de obra en construcción de planta de fibra cominada, en Tuxpan, Veracruz. Antiquedad 1.43 Supervisor de obra cominados y fraccionamientos, tales como: H-1344, Alamos-83, Pto Mex 6 en Bosques de las Lomas, Roma Sur, CdMx. Antiquedad 2.27
Personal profesional especializado.	Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50		1.26	DT 3 Página 7 y 13 de 179 L.Q. Araceli de la Cruz Cruz Ingeniero Químico "Responsable de seguridad. Supervisión de higiene y seguridad en trabajos de la acción en previos de 9.4 hectáreas para la construcción de fraccionamiento residencial en Monterrey, Nuevo León" Antiquedad 0.41 "Responsable de seguridad en salud y trabajo y protección ambiental. Supervisor de seguridad en proyectos de construcción de la base de cimentación del centro de transporte terrestre del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México" Antiquedad 0.93 "Responsable de seguridad en el trabajo y protección ambiental. Supervisor de higiene y seguridad laboral en proyectos de obras de reconstrucción de carreteras..." Antiquedad 1.71

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

Segunda Comisión de habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos y profesionales.	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Arquitecto	Una persona no acredita por sí misma un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00			Atq. Sergio Fuentes Gutiérrez Cédula 154205 DT 3 Página 23 de 173
			Licenciatura, titulado.	4.00			
			Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	3.00			
			No acredita por sí mismo ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00			4.00
Personal profesional especializado.		Para los Supervisores de Obra (2), copia de cédula profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura, en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Geodésica, Ingeniero Constructor, Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura, titulado en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	3.26	55%	7.25	Atq. Erick Rodríguez Fernández Barbosa Cédula 1179-458 DT 3 Página 24 de 79
		Para Supervisor de Seguridad (1), copia de cédula profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura, en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química.	Cada uno acredita ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.00			Lic. en Topografía Elbiano Sánchez Tapia Cédula 1233936 DT 3 Página 25 de 276
			Una persona no acredita por sí misma ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00			Ing. Químico Arcel de la Cruz Cruz Cédula 4637663 DT 3 Página 26 de 176

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a las necesidades académicas o profesionales.

Tercero Domicilio de herramientas relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación o más de 8 horas, en cualquiera de las siguientes temáticas: • Movimiento de tierras • AutoCAD • Análisis de precios unitarios • Gestión Ambiental • Higiene y seguridad industrial • Sistemas de Información Geográfica • Topografía. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	1.20	1.20	DT 3 Página 26 de 173 Arq. Sergio Fuentes Gutiérrez Precios Unitarios con Neodata (15 horas) Análisis de precios unitarios + OPLUS (20)	
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.80			
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00			
Tercero Domicilio de herramientas relacionadas con el servicio.	Personal profesional especializado.	Para los Supervisores de Obra, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación o más de 8 horas, en cualquiera de las siguientes temáticas: • Movimiento de tierras • AutoCAD • Análisis de precios unitarios • Sistemas de Información Geográfica • Topografía. Para los Supervisores de Seguridad, copia de constancias, diplomas o certificados donde se acredite haber recibido capacitación o más de 8 horas, en cualquiera de las siguientes temáticas: • Gestión Ambiental • Higiene y Seguridad Industrial En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 13 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.78	1.96	DT 3 Página 31 de 173 Arq. Erick Rodríguez Fernández Berboza Precios Unitarios con Neodata (15 horas) Generadores de obra, análisis de costos unitarios, precios unitarios con neodata programados con ms project (14 horas) DT 3 Folio Página 21 de 178 Arq. en Topografía Elibiano Sánchez "ola" Capacitación en AutoCad-Map para estandarización de planos normativa R.U.V (3 horas) Análisis, cálculo e integración de precios unitarios (20 horas) DT 3 Página 33 de 178 Ing. Químico Araceli de la Cruz Cruz Manejo de riesgos peligrosos (6 horas)	
			Cada uno presenta de 8 a 15 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00			
Total Subtotal 1.1					13.20	100%	13.20

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Subrubro 12. Equipamiento de los vehículos, confortables y equipamiento de cabina, el 10% del total del rubro							40%	9.60
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Otorgado	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual, del 20% del monto total de su propuesta o superior.	4.00				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00		4.80		
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
Capacidad de equipamiento	Facturas de equipo o contrato de arrendamiento.	Para el equipo de cómputo y los vehículos tipo sedán o pick-up, debe presentar las facturas donde se demuestre que es el propietario del equipo o en su caso deberá presentar la promesa de control de arrendamiento.	Acreditar más de lo establecido en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia.	4.80	100%	9.60		
			* Propiedad o arrendamiento de más de 4 equipos de cómputo y más de 2 vehículos tipo sedán o pick-up.					
			Acreditar lo establecido en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia.	3.00		4.80		
			* Propiedad o arrendamiento de cuatro menos 4 equipos de cómputo y cuatro menos 2 vehículos tipo sedán o pick-up.	0.00				
			Acreditar en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia.					
Total Subrubro 12				9.60	100%	9.60	9.60	

DT 3 Folio 35 de 178
Cumple con e 20% (\$791,635.14)
DT 3 Folio 74 de 178
Declaración provisional 2023
DT 6 Folio 186 a 183 de 178
Facturas de equipos y vehículos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Subrubro 1.3: Participación de discapacitados e empresas a las que se han suscritado contratos para el desarrollo de							15%	
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una o varias de las plantas total de la empresa, en la totalidad de su planta de empleados, obreros, empleados, al menos el 5% de la fuerza de trabajo, al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	1.00	100%	1.00	0.00	
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00				
			Total Subrubro 1.3			1.00	100%	1.00
Subrubro 1.4: Subcontratación de MIPYMES.							15%	0.2
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Subcontratación de MIPYMES.	Subcontratación del mayor número de MIPYMES en los trabajos de construcción.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar mano de obra, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la legalización de las empresas.	Presenta documentos.	0.2	100%	0.2	0.00	
			No presenta documentos.	0				
			Total Subrubro 1.4			0.20	100%	0.20
TOTAL RUBRO 1				21.00	100%	21.00	22.80	

DT 5 Pagina 177 y 178 de 178, no presenta legalización

RUBRO 2. Experiencia y especialidad del Licitante. 18 puntos.					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%
Experiencia	Años de experiencia en Supervisión de obras de Ingeniería y construcciones (edificios, carreteras, caldas para depósitos de residuos, plantas de tratamiento de aguas, riego, saneamiento, presas).	La experiencia se acreditará con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formulario DT-4 al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia recuerda los cuales deberá cumplir con lo siguiente: • Estandarización formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminada a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. • Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que el comprador el objeto del contrato no se realice en específico la supervisión de las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia de experiencia.	9.00	
				La acreditación de experiencia por días de trabajo con mayor puntuación a partir del mínimo establecido. PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA Y DIVIDIDA UNA REGLA DE TRES	
				9.00	

18

DT 4 Folio página 2 a 15 de 40
"Supervisión de construcción de planta de tratamiento de agua para la remediación en la plaza kilométrica 624-090 en Chilol, Pánuco, Veracruz". Antigüedad 0.89

DT 4 Folio página 29 a 35 de 40
"Supervisión de la construcción de planta de tratamiento para aguas residuales de la empaquetadora de carnes, Nuevo León SA de CV en la Tonalina, Aguascalientes". Antigüedad 0.33

[Handwritten signatures and initials]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RUBRO 3. Propuesta de Trabajo. 12 puntos.					12
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido
Metodología	Metodología que aplicará Documento elaborado por el licitador donde establezca la metodología para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia (Forma DT-2).		Presenta completa la metodología describiendo detalladamente los procedimientos de las actividades señaladas en los ítem 3.1 y 3.2 de la Referencia, que incluye los siguientes temas:	4.50	4.50
			- Actividades previas al inicio de las obras. - Instalación de la residencia de Supervisión. - Permisos, licencias o autorizaciones, toda clase, estatales o municipales. - Equipos, herramientas, maquinaria, suministros o insumos requeridos para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Elaboración de bitácoras, reportes, informes, reuniones y archivo. - Supervisión de ejecución de obras. - Estimaciones, entrega-recepción y finiquito. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	0.00	
			La transcripción del texto de los ítem 3.1 y 3.2 de la Referencia no acreditará el cumplimiento de este subrubro.		

DT 2 Folio Página 1 a 10 de 13

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RUERO 4. Cumplimiento de contratos. 6 puntos.

6

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de los contratos y/o pedidos relacionados con la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, movimiento de tierra (terceros) en la construcción de carreteras, movimiento de tierra (terceros) para el mantenimiento de caminos, drenajes, alcantarillas, etc. En caso de que el contrato no señale el porcentaje de supervisión de las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el estudio de conceptos en donde se incluya la obra solicitada.	El cumplimiento de los contratos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Debe presentarse copia de contratos formalizados con personas físicas y/o privadas, con los cuales acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • No tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. La información podrá ser verificada en Compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no se será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia de documentos, tales como actas de entrega-recepción, actas de finiquito o cancelaciones de las garantías de cumplimiento de los contratos, los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato. • Número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con la copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	Si acredita el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido. 6.00	100%	6.00	5.00	
				PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA YED ANTE UNA REGLA DE TRES			

DT 4 Folio página 6 a 11 de 52
Supervisión de trabajos de terracería en predio de 3.4 ha para la construcción de 1 r de dirección en la residencia en Manictey, Nuevo León
Canta de terminación DT 4 Folio páginas 12 y 13 de 52

DT 4 Folio página 14 al 17 de 52
Supervisión de obra para trabajos de mecánica de suelos (sondeos de penetración estándar, muestreo in situ, sondeos MAS-W, pozos de cimiento) y movimiento de tierras para la construcción de la planta de biogás en la zona de Xalapa, Veracruz - Acta de terminación DT 4 Folio páginas 18 y 19 de 52

DT 4 Folio página 20 a 27 de 52
Supervisión de obra para trabajos de mecánica de suelos (sondeos de penetración estándar, muestreo in situ, sondeos MAS-W, pozos de cimiento) y movimiento de tierras para la construcción de la planta de biogás en la zona de Xalapa, Veracruz - Acta de terminación DT 4 Folio páginas 28 y 29 de 52

DT 4 Folio página 30 a 34 de 52
Supervisión de obra para trabajos de movimiento de tierras para cimentación y construcción de 5 armazones de sustancias peligrosas en puerto de Toluca, Interpuerto (Nata) y SL, y salinas volcán, estación Sánchez (Tamp), y salinas volcán (Querétaro), para estaciones ferroviarias. Acta simple de entrega-recepción de los trabajos DT 4 folio páginas 35 de 52

DT 4 Folio página 36 a 42 de 52
Supervisión de obra para la construcción de planta de tratamiento para aguas residuales de la Empacadora de Carnes, Nuevo León SA de CV en la Tomatina, Aguascalientes. Acta de entrega-recepción DT 4 folio páginas 43 al 45 de 52

Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del representante legal del cliente.
- Número del contrato.

Los documentos mediarios a los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.

0.00

TOTAL RUBRO 4

Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro 1+2+3+4)

100%

6.00

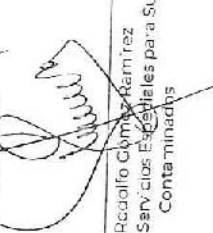
100%

58.00

ELABORÓ


M. en Miriam Guerrero Solano
Jefe de Departamento de Enlace GZ

SUPERVISÓ


Ing. Rodolfo Gómez Ramírez
Subdirector Servicios Especiales para Suecos
Contaminados

REVISÓ


M. en I. Viqueel Angeli Irabien Alcocer
Director de Restauración de Sitios
Contaminados

AUTORIZÓ


Dr. Arturo Gavilán García
Director General de Gestión Integral de
Materiales y Actividades Riesgosas

12 DE 12

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el diario oficial de la federación el 09 de septiembre de 2010, idóneo que el financiamiento aplicable es el indicado en el artículo SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA, término DECIMO, ya que se trata de la CONTRA "ACCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS, sujetos a la LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, para llevar a cabo el "Servicios de supervisión de la construcción de suelos, segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato". Para ello evaluará a cada una de las propuestas para determinar si las mismas cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de los puntos y ponderación cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 63 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas propuestas cuya propuesta técnica resulte favorable mediante la obtención de un resultado mínimo de 45 puntos.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos, segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la EX Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato"								
RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)								
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Otorgado	
Primera. Experiencia de la persona que fungirá como Jefe de equipo de supervisión de obra	Director Supervisor de obra	Credencial emitida por el representante legal del licitante, al cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo • Estructura • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de obras cuyo objeto haya sido la supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de estructuras y edificaciones, desde para disposición de residuos. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Obedeciendo en su propuesta y en el otorgamiento al número de la persona que fungirá como Jefe de equipo de supervisión de obra que se le atribuya un número.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.72	30%	3.96	1	Ing. Cvi. Juan Plaveda González ex socio acredita 135 años en supervisión ya que la demostro en emi otorgados no indio supervisión de movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de carreteras y edificios, obras para disposición de residuos (Folio 17 al 20)
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.72				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			No acredita por o menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
			Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.28				
Segunda. Experiencia de la persona que fungirá como Jefe de equipo de supervisión de obra	Director Supervisor de obra	Credencial emitida por el representante legal del licitante, al cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo • Estructura • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) para el caso del Supervisor de Obra en supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de estructuras y edificios, desde para disposición de residuos. Y para el Supervisor de Seguridad, un cuestionario en que ha participado y periodo de ejecución. • Proyecto en que ha participado y periodo de ejecución. Obedeciendo en su propuesta y en el otorgamiento al número de la persona que fungirá como Jefe de equipo de supervisión de obra que se le atribuya un número.	Cada uno tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00	30%	3.96	1.28	Supervisor de obra 1: Ing. Cvi. Luis Antonio Cruz Olivera acredita 3.15 años en supervisión de obra. (Folio: 21 al 23) Supervisor de obra 2: Ing. Topografía y Fotogrametría, Cse. Domingo Torres Sáenz acredita 3.34 años en supervisión de obra. (Folio: 24 al 26) Supervisor de seguridad: V en Leida Ombres Rojas acredita 5.43 años en puestos de supervisión de seguridad, jefe de brigada de seguridad, supervisor de seguridad y jefe de brigada de seguridad (Folio: 27 al 29)
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.20				

Segunda Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	4.00	7.26	0	Ing. Civil Juan Pineda González Cédula: 6532283 Folios: 53
				3.00			
				0.00			
				3.25			
Tercera Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	15%	0.75	Ing. Civil Luis Antonio Cruz Olvera acredita más de 16 horas de capacitación Supervisión de seguridad: Folios: 53 y 61
				0.00			
				0.50			
				0.30			
Cuarta Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	100%	13.20	Ing. Topógrafo y Fotogrametrista José Domingo Torres Salazar requisitos en las temáticas señaladas en el presente Folios: 38-52
				0.00			
				0.30			
				0.30			
Quinta Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	100%	13.20	Ing. Topógrafo y Fotogrametrista José Domingo Torres Salazar requisitos en las temáticas señaladas en el presente Folios: 68-74
				0.00			
				0.30			
				0.30			
Sexta Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	100%	13.20	Ing. Topógrafo y Fotogrametrista José Domingo Torres Salazar requisitos en las temáticas señaladas en el presente Folios: 68-74
				0.00			
				0.30			
				0.30			
Séptima Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	100%	13.20	Ing. Topógrafo y Fotogrametrista José Domingo Torres Salazar requisitos en las temáticas señaladas en el presente Folios: 68-74
				0.00			
				0.30			
				0.30			
Octava Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	100%	13.20	Ing. Topógrafo y Fotogrametrista José Domingo Torres Salazar requisitos en las temáticas señaladas en el presente Folios: 68-74
				0.00			
				0.30			
				0.30			
Novena Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	100%	13.20	Ing. Topógrafo y Fotogrametrista José Domingo Torres Salazar requisitos en las temáticas señaladas en el presente Folios: 68-74
				0.00			
				0.30			
				0.30			
Décima Comisión de Fuerzas Armadas y Policía	Jefe de escuela	Cursos de educación profesional (segunda) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería de Construcción, Arquitectura	Lecturas, dictados	3.00	100%	13.20	Ing. Topógrafo y Fotogrametrista José Domingo Torres Salazar requisitos en las temáticas señaladas en el presente Folios: 68-74
				0.00			
				0.30			
				0.30			
Total Subtotal 1.1				13.20	7.04		

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Otorgado
Capacidad de ejecución por cantidad (Caja-Corpa).	Declaración fiscal.	Datos de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal presentada al momento de la oferta.	Ingresos netos anuales (suma de los totales de su declaración fiscal anual) del 20% del monto total de la propuesta = sueldo. Ingresos netos anuales (suma de los totales de su declaración fiscal) en el entre el 10% y menos del 20% del monto total de la propuesta. Ingresos netos anuales (suma de los totales de su declaración fiscal) anual de menos del 10% del monto total de la propuesta.	4.80 3.00 0.00		7.80	4.8
Capacidad de cumplimiento	Facturas de equipo o contrato de arrendamiento.	Para el equipo de computo y los vehículos tipo sedan o pickup, debe presentarse los facturas donde se demuestre que es el propietario o el equipo o el 5%, caso contrario presenta la promesa de entrega de arrendamiento.	Acreditar más de 6 años de experiencia en los puntos 3.1.1 y 6.1 de las Normas de Referencia. • Propiedad o arrendamiento de más de 4 equipos de computo y más de 2 vehículos tipo sedan o pickup. Acreditar la experiencia en los puntos 3.1.1 y 6.1 de las Normas de Referencia. • Propiedad o arrendamiento de cuanto menos 4 equipos de computo y cuanto menos 2 vehículos tipo sedan o pickup. Acreditar en los puntos 3.1.1 y 6.1 de las Normas de Referencia. • Propiedad o arrendamiento de mas de 4 equipos de computo y mas de 2 vehículos tipo sedan o pickup.	4.80 2.00 0.00	100%	9.60	3
			Total Subrubro 1.2	0.00	100%	9.60	7.30
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Otorgado
Participación de personal técnico	Trabajadores con capacidad de laboratorio en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de personal, mínimo que se corroborará con el libro de lista a régimen obligatorio del NSS y para corroborarlo la presencia de recibos de determinación de costos, importaciones y amortizaciones del NSS.	Acreditación al 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa. No acredita al menos al 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	1.00 0.00	100%	1.00	0
			Total Subrubro 1.3	1.00	100%	1.00	0.00

No presenta documentación.

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Subcategoría de VPM/VEs	Subcategoría del mayor número de M.F.V.Es. en los lineales de servicio.	Documento de declaración manifiesta que se encuentra comprometido a subcontratar a las pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la asignación de los lineales de servicio.	Presente documento.	2.2	100%	0.2	0
			No presenta documentos.	0			
			Total Subrubro 1.4	9.20	100%	0.10	0.02
			TOTAL RUBRO 1	24.07	100%	24.00	14.14
RUBRO 2: Experiencia y capacidad del Licitante. 18 puntos.							
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%		Valor Obtenido
	Subcategoría de VPM/VEs	La experiencia se calcula en base al número de días hábiles de cada contrato (o suma de días de todos los contratos). Formado 0%- al cual se suma la suma de contratos con los cuales se sabe que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán ir acompañados de los siguientes: • Estar debidamente formalizados con las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años. • Estar formalizado por escrito. • Estar formalizado a la fecha de presentación y apertura de propuestas. • Haber sido adjudicado un año de experiencia. En caso de que el número o el objeto del contrato no cubran el requisito de experiencia de las obras indicadas en el requerimiento, se podrá aceptar el trabajo de construcción en caso de que no cubra el requisito. Años de experiencia en la ejecución de obras de infraestructura y construcción de edificios, carreteras, etc., para el caso de que no se presenten los datos de experiencia de las obras indicadas en el requerimiento.	Exceda a la totalidad de experiencia.	9.00			
	Experiencia	La experiencia de construcción por debajo del mayor puntaje asignado mediante la regla de tres.	Exceda a la totalidad de experiencia.	9.00			
		No acredita por o menos 1 año de experiencia.		0.00	100%	18.00	0

1) Contraloría de Vigilancia: DGC-JOSGIMAR-Q-003/2022. Servicio de supervisión de las obras de saneamiento de la primera etapa. T. asignado 34,400 con sus cont. contaminantes en las pluviales en concentraciones máximas a 10,000 mg/kg por medio de la construcción de una oficina de actividades (Celda 2, en el alfo 3032 el tratamiento y disposición de s.e. lo contaminado con pluviales, en el interior de la Ex-Usina Industrial Fefimel, ubicada en el municipio de Sta. Rosa de Guaymas).

2) Centro SIK-AC-1163-83 Supervisión y custodia de la obra.
Construcción de planta petrolífera de almacenamiento en la
unidad territorial La Esperanza, localidad de El Vergel, municipio de
Naboleño, estado de Simón Bolívar.

Folio: 372-404
Vigence: 11/07/2019 al 31/12/2019
Total: 174 días

No acrédita por lo menos 1 año de experiencia.

NO describe las actividades para la explotación de los tabacos (tazos y nivelación del suelo) confinado con plaguicidas, ubicado en las zonas norte y zona del vivero así como del azúcar (fuera de explotación), ubicado en la zona oriental respectivamente; Tazos y nivelación del área de construcción de la Celda 1 ubicada en la zona oriental, zona céntrica.

5 DE 7

Folio: 550-551

Se presenta esquema dando solo a los recursos humanos orientados.
Folio: 556

Plan de trabajo	Requerimiento	Documentos requeridos para el cumplimiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor obtenido
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	4.50	100%	4.50	4.5
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	3.00	100%	3.00	3
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	3.00	100%	3.00	3
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	1.00	100%	1.00	1
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	0.00	100%	0.00	0
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	12.00	100%	12.00	12.00
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	7.50	100%	7.50	7.50
Plan de trabajo propio	Elaboración de un plan de trabajo propio.	Documento: Plan de trabajo propio.	El cumplimiento de este requisito será calculado con base en el número de documentos entregados y en la calidad de los mismos.	6	100%	6	6

...a documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos...

6 DE 7

W

El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haya constatado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del representante legal del cliente. • Número de contrato. Los documentos pendientes de cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

 Alejandra Navarro Luna
 Jefa de Departamento de Gestión para Suelos Contaminados

SUPERVISÓ

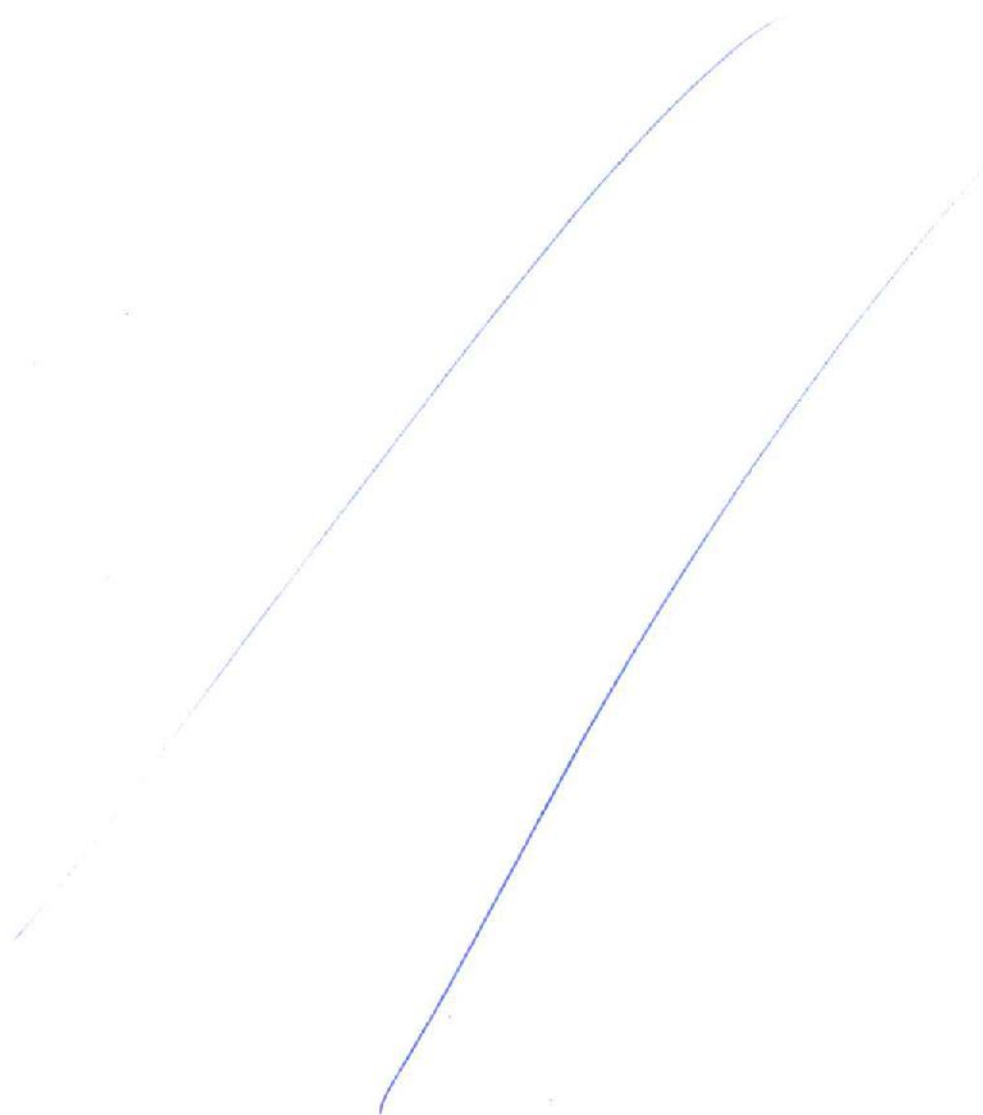
 Ing. Raquel Domínguez Martínez
 Subdirectora de Gestión para Suelos contaminados

REVISÓ

 M. en I. Miguel Ángel Trabán Alcocer
 Director de Restauración de Sitios Contaminados

AUTORIZÓ

 Dr. Arturo Gavilán Calda
 Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas



propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

en el municipio de Salamanca, Guanajuato"

RUBRO 1: Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)

Pag. 1-2

Seguro, Compensación e habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos, habilidades o procedimientos.	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquier idioma de las siguientes carreras: Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Arquitecto	Licenciatura, Titulado.	4.00	65%	7.26	Ing. Civil, Ricardo Gueyvas Verdugo Director Supervisor de Obra. Cédula No. 8334182 Pág. 3
		Pasa los 8. parciales de Obra (2), copia de cédula profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura, en cualquier una de las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Geodésica, Ingeniería Constructor, Arquitecto.	Presante de licenciatura o tener estudios concluidos	3.00			Ing. Adán Cruz Vázquez Supervisor de Obra Civil (Topografía) Ing. Civil Cédula No. 3011578 Pág. 3
	Personal profesional eventual	Pasa los 8. parciales de Obra (2), copia de cédula profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura, en cualquier una de las siguientes carreras: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química.	No acredita por lo menos se pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Cada uno acredita licenciatura, titulado en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Cada uno acredita ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Una persona no acredita ser ni menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00			Ing. Sergio Alonso Rocha Flores Supervisor de Obra Civil Ing. Civil Cédula No. 4148787 Pág. 3
Jefe de equipo.		Copia de credenciales, diplomas o exámenes, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes áreas: - Movimiento de tierras - AutoCAD. - Análisis de precios unitarios - Gestión Ambiental. - Higiene y seguridad industrial. - Salubridad de Información Geográfica. - Topografía.	Presenta 24 horas o más de capacitación acreditadas, comprobadas con credenciales, diplomas ya emitidos.	4.20			Ing. Fernando Manrique Rivas Ing. Industrial Cédula No. 4073948 Pág. 3
			Presencia de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con credenciales, diplomas ya emitidos.	0.30			Ing. Civil, Ricardo Gueyvas Verdugo Director Supervisor de Obra. No presenta capacitación
		En caso de que presente documento en idioma inglés, deberá presentarse la traducción de dicho documento en idioma español.	No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con credenciales, diplomas ya emitidos.	0.00			

Trabajo, Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Para los Supervisores de Obra, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes áreas: • Movimiento de tierras • AutoCAD • Sistemas de Información Geográfica • Topografía. Para los Supervisores de Seguridad, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes áreas: • Gestión Ambiental • Higiene y Seguridad Industrial En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	• Cada uno presenta 15 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas o certificados. • Cada uno presenta de 8 a 15 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas o certificados. • No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas o certificados.	15%	1.98	Ing. Adán Cruz Vázquez Supervisor de Obra Civil (Topografía) Ingeniería de obras. Pág. 5 Certificación en habilidades y proficiencias. Pág. 6 Ing. Sergio Alonso Rocha Flores Supervisor de Obra Civil No presenta constancias Ing. Fernando Márquez Rivas Supervisor de Seguridad Diplomado Administración de Seguridad Industrial Pág. 4
--	---	--	-----	------	--

Subrubro 1.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)							
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de Impuesto sobre la Renta.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 20% del monto total de su propuesta o superior.	4.80	100%	9.60	0.00
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00			
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00			
Capacidad de equipamiento	Facturas de equipo o contrato de arrendamiento.	Para el equipo de cómputo y los vehículos tipo sedán o pick-up, deberá presentar las facturas donde se constataste que es el propietario del equipo o en su caso deberá presentar la promesa de contrato de arrendamiento.	Acreditar más de lo establecido en los puntos 3.1.1 y 3.1.2 de los Términos de Referencia. • Propiedad o arrendamiento de más de 4 equipos de cómputo y más de 2 vehículos tipo sedán o pick-up.	4.80	100%	9.60	3.00
			Acreditar o establecido en los puntos 3.1.1 y 3.1.2 de los Términos de Referencia.	3.00			
			Propiedad o arrendamiento de más de 4 equipos de cómputo y más de 2 vehículos tipo sedán o pick-up.	0.00			
			Acreditar en los puntos 3.1.1 y 3.1.2 de los Términos de Referencia. • Propiedad o arrendamiento de menos de 4 equipos de cómputo y menos de 2 vehículos tipo sedán o pick-up.				
Total Subrubro 1.2				9.60	100%	9.60	3.00
Total Subrubro 1.1							10.22
Total Subrubro 1.2						100%	13.20
Total Subrubro 1.1						100%	10.22






[illegible]

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Metodología	En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o servicios, no lo serán otorgados puntos. condese a cuenta incluido al punto de escogidos. En caso de no acreditar, no se otorga el contrato o el servicio en especial la supervisión de los obras indicadas en el requerimiento se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde este incluido a obra similares.	Metodología que aplicará Documento elaborado por el licitante donde establezca la metodología para la prestación del que aplicará para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en los términos de Referencia (Formato DT-2).	Presenta la metodología sin embargo no señala cual va a supervisar las actividades de la obra como son: - Trazo y nivelación. - Excavación de suelo contaminado. - Muestreo Final Comprobatorio. - Trabajos de Ingeniería, Carga y acarreo. - Estabilización y disposición en la celda de estabilización. - de suelo contaminado con pliegues y el cierre de la celda de estabilización.	4.50	100%	12.50
			TOTAL RUERO 2	0.00	100%	12.50

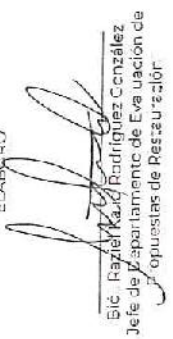
Plan de trabajo.	Documento elaborado en forma de cronograma (por semana) donde se establece el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en los Términos de Referencia objeto de la contratación (formato DT-10).	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, la metodología propuesta.	4.50	0.00	1. Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta, ni esta en forma de cronograma por semana. Documentación Técnica
Esquema estructural, organización de recursos humanos.	Presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cada uno de los cargos, el nombre del personal, el personal externo respectivo (formato DT-11).	Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuestos, o no lo presenta.	3.00	3.00	Presenta el esquema estructural 1. ING. RICARDO SILLIYAS VERDUGO, DIRECTOR DE SUPERVISION DE OBRA. 2. ING. SERGIO ALONSO ROCHA, SUPERVISOR DE CERA CIVIL 3. ING. ADAN CRUZ VAZQUEZ, SUPERVISOR DE OBRA CIVIL 4. ING. FERNANDO MARQUE RIVAS, SUPERVISOR DE SEGURIDAD
TOTAL RUBROS			12.00	100%	12.00

El cumplimiento de los contratos formalizados y laminados con cuatru e- persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del representante legal de cliente. • Número de contrato.	No aplica por o menos 2 contratos	0.50	100%	5.00	2.40
TOTAL RUBRO 4			100%	60.00	31.22
Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro 1+2+3+4)					

Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)

ELABORÓ

REVISÓ


 Elic Rodríguez González
 Jefe de Departamento de Evaluación de
 Propuestas de Restauración

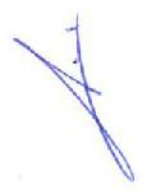

 Miguel Ángel Ibarra Alcocer
 Director de Restauración de Sitios
 Contaminados


 Andrés Cavián García
 Director General de Gestión Integral de
 Materias y Actividades Resgosaes

AUTORIZÓ







La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el diario oficial de la federación el 09 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el artículo SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA, TERCERO DÉCIMO, ya que se trata de la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS, sujetos a la Ley de Obras Públicas Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, para llevar a cabo el "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulta solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 45 puntos.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato"

RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)

Subrubro		Requerimiento		Documentos necesarios para el acreditamiento		Acreditamiento		Puntos asignados		%		Puntos		Valor Obtenido	
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio		Jefe de equipo Director Supervisor de obra		Currículum vitae (formulario DT-3), del Jefe de equipo Director de Supervisión, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir las siguientes cosas: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de carreteras y edificios, celdas para disposición de residuos. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Jefe de equipo (Director de Supervisión) durante la prestación del servicio.		Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".		2.70		30%		3.95		2.70	
		Jefe de equipo Director Supervisor de obra		Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".		1.70									
				Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".		1.00									
				No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".		0.00									

JEMACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta con MARDIC INGENIEROS, S.A. DE C.V.

DT-3, Folios 31-39
Ingeniero Arquitecto
OSCAR DE LA VEGA HERNÁNDEZ
Acreditadas de 5 años de experiencia

Handwritten signatures and initials: "AV", "G", "1", "A", "1 DE 12".

Seguridad	Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos, académicos o profesionales.	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (Formulario DT-3), del personal profesional especializado (2 personas: 2 Supervisores de Obra y 1 Supervisor de Seguridad) firmado por el representante legal del solicitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos:	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.26	DT-3, Folios 51-54 Ingeniero topográfico y "biogramatista" HUMBERTO VALENZUELA LEDEZMA Acredita más de 3 años de experiencia a
			• Nombre completo. • Experiencia. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año, para el caso del Supervisor de Obra en supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de carreteras y edificios, y para el Supervisor de Seguridad en gestión ambiental y/o higiene y seguridad industrial). • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. • Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como los Supervisores de Obra (2) y como los Supervisores de Seguridad (1).	Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00	DT-3, Folios 93-95 Ingeniero civil ROBERTO GARCÍA GALLARDO Acredita más de 3 años de experiencia
				Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50	DT-3, Folios 75-80 Ingeniero industrial JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA Acredita más de 3 años de experiencia a
				Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	
Seguridad	Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos, académicos o profesionales.	Jefe de equipo	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero Civil, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Geodésico, Ingeniero Constructor, Arquitecto.	Licenciatura titulada.	4.00	DT-3, Folio 41 Licenciatura como Ingeniero Arquitecto OSCAR DE LA VEGA HERNÁNDEZ Cédula 3072654
				Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	3.00	
				No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	
				Cada uno acredita licenciatura titulada en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	3.25	DT-3, Folio 55 Licenciatura como Ingeniero topógrafo y fotogrametría HUMBERTO VALENZUELA LEDEZMA Cédula 4241536
Seguridad	Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos, académicos o profesionales.	Personal profesional especializado.	Para Supervisor de Seguridad (1): copia de cédula profesional (legible) o copia de carta pasante de licenciatura, en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química.	Cada uno acredita ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	55%	DT-3, Folio 58 Licenciatura en Ingeniería civil ROBERTO GARCÍA GALLARDO Cédula 1852878
				Cada uno acredita ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.00	DT-3, Folio 98 Licenciatura en Ingeniería industrial JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA Cédula 7747577
				Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	
				Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	

Tenor. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de los siguientes temas: • Movimiento de tierras • AutoCAD. • Análisis de precios unitarios • Gestión Ambiental. • Higiene y seguridad industrial. • Sistemas de Información Geográfica. • Topografía. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	1.20	15%	1.98	1.20	100%	13.20	13.20	13.20	13.20			
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.80											
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00											
Personal profesional especializado.		Para los Supervisores de Obra copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de los siguientes temas: • Movimiento de tierras • AutoCAD. • Análisis de precios unitarios • Sistemas de Información Geográfica. • Topografía. Para los Supervisores de Seguridad, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de los siguientes temas: • Gestión Ambiental. • Higiene y Seguridad Industrial. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumulada, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.78	0.78	0.50	0.78	0.78	0.78	0.78	0.78				
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50											
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00											
Total Sub-título 1.1												13.20	13.20	13.20	13.20

DT-3, Folio 40
OSCAR DE LA VEGA HERNÁNDEZ
Presenta más de 24 horas de capacitación acumuladas.

1.20

DT-3, Folio 57
HUMBERTO VALENCIA LEDEZMA
Presenta más de 24 horas de capacitación acumuladas.

0.78

DT-3, Folio 57
ROBERTO GARCÍA GALLARDO
Presenta más de 24 horas de capacitación acumuladas.

0.78

DT-3, Folios 81 y 82
JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA
Presenta más de 24 horas de capacitación acumuladas.

0.00

H

AV

AV

AV

AV

AV

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración de fiscal provisorio del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesto a o super cr Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos de 20% de monto total de su propuesta. Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta. Acreditación más de lo establecido en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia.	4.80 3.00 0.00		0.00	No presenta la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisorio del impuesto sobre la renta.
Capacidad de equipamiento	Para los usos de la capacidad de acreditamiento	Para el equipo de cómputo y los vehículos tipo sedan o pick-up, debe presentar las facturas donde se demuestre que es el propietario del equipo o en su caso deberá presentar la promesa de contrato de arrendamiento.	Acreditación lo establecido en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia. * Propiedad o arrendamiento de cuando menos 4 equipos de cómputo y cuando menos 2 vehículos tipo sedan o pick-up. Acreditación en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los Términos de Referencia. * Propiedad o arrendamiento de menos de 4 equipos de cómputo y menos de 2 vehículos tipo sedan o pick-up.	4.80 3.00	100%	9.60	DT-16 "Relación de los planes de maquinaria y equipo de construcción y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales..." Folio 217, se menciona: - 1 camión a pick up 2021 - 1 computadora Folio 218, se menciona: - 2 veh- culos pick-up - 1 equipo de cómputo DT-7 "Análisis de todos los conceptos de trabajo", Folios 229 y 230, se menciona: - 2 camiones pick up 2021 - 1 computadora DT-10 "Programa de ejecución general de los servicios que elije el porcentaje de avance en la ejecución de los servicios", Folio 240, se menciona: - Vehículo tipo sedan o pick up (dos) - Equipo de cómputo (cuatro) No existe conformidad en la información presentada sobre la cantidad de vehículos y de equipo de cómputo. No se presentaron facturas. Y en el documento "Compromiso de arrendamiento" únicamente listan 2 vehículos y 1 equipo de cómputo. Por lo anterior, no se cumple con el requerimiento mínimo de "Procedencia"
Total Subrubro 1.2				9.60	100%	9.60	0.00

Subrubro 1.3 Participación de discapacitados o empleados que sufran con una lesión con discapacidad.						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% dando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	1.00	100%	1.00
			No acredita a menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00		
			Total Subrubro 1.3			
						0.00

No presenta contrato de trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.

Subproyecto 13: Subcontratación de MIPYMES								1%	0.2
Subproyecto	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Subcontratación de MIPYMES	Subcontratación de mayor número de MIPYMES, en los trabajos de supervisión.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicarse a favor social de las empresas y documento que acredite la asignación de las empresas	Presencia documentos.	0.2	100%	0.2	0.00		
			No presenta documentos.	0					
			Total Subproyecto 13			0.20	100%	0.20	0.00
TOTAL SUBPROYECTO				0.20	100%	0.20	13.20		

AN

AN

AN

AN

AN

RUBRO 2. Experiencia y especialidad del Licitante. 18 puntos.					
18					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido
Experiencia.	Años de experiencia en Supervisión de obras de Ingeniería y construcciones, edificios, carreteras, celdas para depósito de presuntos delincuentes, plantas de tratamiento de aguas sanitarias, talleres, talleres prensa).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que el nombre o el objeto del contrato no estén en específico la supervisión de las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde está incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia de experiencia.	9.00	0.00
			La acreditación de experiencia por debajo del Licitante con mayor puntuación a partir del mínimo establecido.	PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA MEDIANTE UNA REGLA DE TRES	
					DT-4, Folios 145-154 Relación de contratos. DT-4, Folios 55-211 Contratos. No presenta contratos completos. Únicamente presenta copia de la carátula de los contratos por lo que no se puede corroborar que estén debidamente formalizados por las partes, el objeto del contrato para corroborar que cumplen con la experiencia requerida, que no tengan una antigüedad mayor de 10 años ni que estén terminados previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones y que lancen una vigencia de 1 mes.

AN

AN

AN

AN

AN

AN

AN

Especialización	Número de contratos, en los cuales se realizó la supervisión de obras como la construcción de muros sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, casas para depósito de residuos, mobiliario de baños (inodoros, lavabos, etc.) y construcción de la red de alcantarillado para el asentamiento de las viviendas de los beneficiarios.	Podían presentar un máximo de 5 y mínimo 2 certificaciones DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente:	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	100%	18.00	0.00	D-2, Folios 155-2-1 Contratos No presenta contratos completos, únicamente presenta copia de la carátula de los contratos por lo que no se puede corroborar que estén debidamente formalizados por las partes al objeto del contrato para corroborar que cumplen con la experiencia requerida, que no tengan una antigüedad mayor de 10 años ni que estén armados previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones y que tengan una vigencia de 1 mes.
Especialización	En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados puntos.	La presentación de contratos de la especialidad por debajo de la mínima por mayor puntuación a partir del mínimo establecido.	0.00	100%	18.00	0.00	0.00
Especialización	No presenta por lo menos 2 contratos y/o pedidos de la especialidad.	No presenta por lo menos 2 contratos y/o pedidos de la especialidad.	0.00	100%	18.00	0.00	0.00
TOTAL RUBRO 2					18.00	18.00	0.00

RUBRO 3: Propuesta de Trabajo: 12 puntos.

12

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Cotizado
Metodología	Metodología que aplicará para la prestación del servicio, establecido en los términos de Referencia (Formato DT-2).		Presenta completa la metodología describiendo detalladamente los procedimientos de actividades señaladas en los Términos de Referencia, que incluye los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Instalación de la residencia de supervisión. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios estatales o municipales. - Equipos, herramientas, materiales, suministros o insumos requeridos para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Elaboración de bitácoras, reportes, informes, reuniones y archivo. - Supervisión de ejecución de obras. - Estimaciones, entrega-recepción y finiquito. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra.	4.50		
			La transcripción del texto de los términos de referencia, no acreditará el cumplimiento de esta subrubro.	0.00	100%	12.00
						DT-2, Folios 6-27 No presenta completa la metodología que describe detalladamente los procedimientos de las actividades señaladas en los términos de Referencia que incluye los siguientes temas: - Actividades previas al inicio de las obras. - Instalación de la residencia de supervisión. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios estatales o municipales. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Supervisar las obras de construcción de la sala 1. - Elaboración de bitácoras, reportes, informes, reuniones, archivo, tomar fotografías. - Estimaciones. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra. - Informe final. - Entrega recepción y finiquito. No presenta información sobre la supervisión del procedimiento de construcción de la sala para la estabilización del suelo, únicamente presenta información de la construcción de una celda temporal de tratamiento de suelo a un lado de sitio mediante técnicas de bioremediación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

Plan de trabajo.	Plan de trabajo propuesto.	Documento elaborado en forma de cronograma (300 semana) donde se establezca el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades establecidas en los Términos de Referencia objeto de la convocatoria (Formato DT-10).	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo 4.50	4.50	DT-10, Folios 43-41
			Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, etc lo presenta.	0.00	
		Presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado, así como el personal externo respectivo (Formato DT-14).	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, los Términos de Referencia y el plan de trabajo. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos dedicados por el cliente para el rubro 1, mismos que serán los que presten el servicio durante la vigencia del contrato.	3.00	
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	El cliente deberá indicar en el organigrama con el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos, el nombre del jefe de equipo y de persona responsable especializado.	Presenta el esquema estructural pero no es acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, los Términos de Referencia y el plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	1.00	DT-14, Folio 252-253
			No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, los Términos de Referencia y el plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	0.00	
TOTAL RUBRO 3				12.00	7.50

AV

AV

AV

AV

RUBRO 4: Cumplimiento de contratos: 6 puntos.

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. 6 puntos.							
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Cumplimiento de Contratos	El cumplimiento de contratos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos.	Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas físicas y/o privadas, con los cuales acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a las señaladas en la convocatoria, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • No tener una antigüedad mayor de 10 años previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. La información podrá ser verificada en Comprasnet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. El cumplimiento de los contratos formalizados y le mirados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia de documentos, tales como actas de entrega recepción, actas de inicio o cancelaciones de las garantías de cumplimiento de los contratos, los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato. • Número de denominación de contrato.	Si acredita el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	6.00			
	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de los contratos y/o pedidos relacionados con la supervisión de obras de la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para depósito de residuos, movimiento de tierra (terraceras) en construcción de carreteras, movimiento de tierra (terraceras) para cimentación de edificaciones o alguno de estos conceptos.	Solo presenta 12 documentos de cumplimiento de contratos y/o pedidos que no están relacionados con la Supervisión de Obras en la construcción maiana de este rubro.	Folios: 164-166, 170-172, 175-177, 182-184, 185-187, 188-190, 191-193, 194-196, 197-199, 200-202, 206-209 y 210-211			100%	6.00
				PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA MEDIANTE UNA REGLA DE TRES			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INCLUYA la obra solicitada. copia del documento mediante el cual se debe constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. Dichos documentos deberán constar como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del representante legal del cliente. • Número de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.	No acredita por lo menos 2 contratos. 0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL RUBRO 1	0.00	0.00	0.00	0.00
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1-2-3-4)	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

José Alexis Villegas Olmos
 C. José Alexis Villegas Olmos
 Enlace de Restauración

SUPERVISÓ

B. M. Isabel Acuña García
 B. M. Isabel Acuña García
 Subdirectora de Inventarios y Proyectos para Restauración de Suelos Contaminados

REVISÓ

M. en I. Miguel Ángel Iribarren Alcocer
 M. en I. Miguel Ángel Iribarren Alcocer
 Director de Restauración de Sitios Contaminados

AUTORIZÓ

R. Arturo Cabilán García
 R. Arturo Cabilán García
 Director General de Gestión Integral de Materias y Actividades Resacas

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el diario oficial de la federación el 09 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el artículo SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA, término DÉCIMO, ya que se trata de la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS, sujetos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para llevar a cabo el "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato". Para ello evaluará a cada una de las propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 60 puntos y para la propuesta económica de 40 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y solo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas propuestas cuya propuesta técnica resulte mediante la obtención de un resultado mínimo de 45 puntos.

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicios de supervisión de las obras de remediación de suelos- segunda etapa: tratamiento de 42,623 metros cúbicos de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10, 000 mg/kg y de azufre fuera de especificación por medio de la construcción de una celda de estabilización (celda 1), para el tratamiento y disposición de suelo contaminado, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato"

RUBRO 1. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Otorgado
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	• Currículum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Director de Supervisión" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la supervisión o control de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de topografía, construcción de estructuras y edificios, obras para disposición de residuos. • Proyectos en que ha participado y estado de ejecución. • Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Jefe de equipo (Director de Supervisión) durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.70				
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70			

Mezcladora de Ideas S.A.
de C.V.

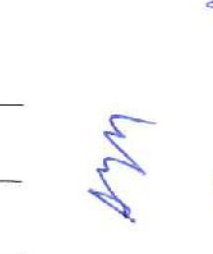
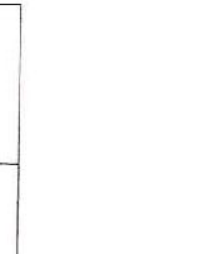
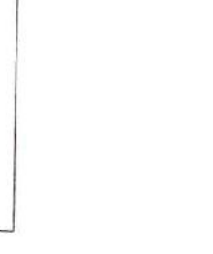
DT 3 Folio 007 al 009
Superintendente de obra
Arc. Alen S nahi Molina Noyola

"Faqe aersoespacial Triumph
Complex de México Control de
señalado de raves, niveles de
proyecto y levantamientos
topográficos" Antigüedad 0.41

"Terminal de reciclajes ecológicos
marítimos Verificación de avance
de obra" Antigüedad 1.16
Antigüedad Total 1.57

Jefe de equipo Director Supervisor de obra		Curriculum vitae (form DT-3), del personal profesional especializado (2 personas: 2 supervisores de obra y 1 supervisor de seguridad), firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: - Nombre completo. - Escolaridad. - Tiempo de experiencia (mínimo de un año), para el caso del Supervisor de Obra en supervisión de obras sobre movimiento de tierras, trabajos de construcción de carreteras y edificios, así como para la construcción de residuos, y para el Supervisor de Seguridad en gestión ambiental y/o higiene y seguridad industrial.	Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00		1.00	
			No acredita con la menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	30%	3.56	
			Cada uno tiene una experiencia superior a 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.25			DT 3 Folio 018 Arc. Oswaldo Heriberto Méndez Sánchez Supervisor de obra 1 Supervisor de obra civil de radio bases, para telecomunicaciones de TELCEL Atlixquidad C 99






Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución.

Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como Supervisores de Obra (2) y como los Supervisores de Seguridad (1).

Personal profesional especializado.	Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00	0.00	DT 3 Folio 0107 a C100 Angel Verdejo Garcia Ingeniero Químico Industrial Contrato por tiempo determinado para la limpieza de equipos en parques industriales de las plantas operativas del complejo INTHOPOS Posteado en Pajaritos Proyecto "instalación, construcción, y pruebas de adaptación en hornos de polvos de la planta de llenado del complejo de Carguejera" "Rehabilitación de los lares de producción de TNG Verificar el proyecto de obra civil y seguimiento y verificación de programa de obra"	0.00	Aq. Gerardo Gamboa Copca Supervisor de Obra 2 No cuenta con experiencia solidaria
Cada uno tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50	0.00	Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	DT 3 Folio 0013 Alehi Siniña Molina Noyola Arquitecto Cédula 63'363'
Cada uno acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	3.00	0.00	No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	DT 3 Folio 0076 Oswaldo Hienrich Merdez Sanchez Supervisor de obra civil Arquitecto Cédula 7679875
Cada uno acredita licenciatura titulada en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Cada uno acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	3.25	55%	7.25	3.25	DT 3 Folio 0036 Gerardo Gamboa Copca Supervisor de obra civil Arquitecto Cédula 9578648
Cada uno acredita ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Cada uno acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.00	0.00	Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	DT 3 Folio 0130 Angel Verdejo Garcia Supervisor de Seguridad Ingeniero Químico Industrial Cédula 456470

Tercero Dominio de habilidades relacionadas con el servicio	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes áreas: • Movimiento de tierras • AutoCAD. • Análisis de precios unitarios • Gestión Ambiental • Higiene y seguridad industrial. • Sistemas de Información Geográfica. • Topografía En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacidad en acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	1.20	0.00	No presenta diplomas o constancias de cursos		
						Presenta de 8 a 23 horas de capacidad en acumuladas, comprobables con constancias diplomas y/o certificados.	0.80
						No presenta por lo menos 8 horas de capacidad en acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00
						Cada uno presenta 10 horas o más de capacidad en acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.78
Personal profesional especializado.	Para los Supervisores de Obra, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes áreas: • Movimiento de tierras • AutoCAD • Análisis de precios unitarios • Sistemas de Información Geográfica. • Topografía. Para los Supervisores de Seguridad, copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de al menos 8 horas, en cualquiera de las siguientes áreas: • Gestión Ambiental. • Higiene y Seguridad Industrial En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta de 8 a 15 horas de capacidad en acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	0.00	Arq. Osvaldo Heriberto Méndez Sánchez No presenta constancias o diplomas de cursos Arq. García Gamboa Copca No presenta constancias o diplomas de cursos D-3 Folio 135 L.O. 1 Angel Varco y García Fernando DC-3 Constancia de Habilidades- Administración en Seguridad de las Obras (24 horas)		
						No presenta por lo menos 8 horas de capacidad en acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00
Total Subtotal			13.20	100%	13.20	0.26	

Subrubro 12: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (Puntos asignados: 4.80 del total del rubro)							40%	5%
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de 20% del monto total de su propuesta o superior.	4.80				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00		4.80		
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
Capacidad de equipamiento	Facturas de equipo o contrato de arrendamiento.	Para el equipo de cómputo y los vehículos tipo sedán o pick-up, debe presentar las facturas donde se mencione que es el propietario del equipo o en su caso deberá presentar la promesa de contrato de arrendamiento.	Acreditar más de lo establecido en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los términos de Referencia.	4.80	100%	9.60		
			* Propiedad o arrendamiento de más de 4 equipos de cómputo y más de 2 vehículos tipo sedán o pick-up.					
			Acreditar lo establecido en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los términos de Referencia.	3.00		0.00		
			Acreditar en los puntos 3.1.1 y 6.1 de los términos de Referencia.	0.00				
Total Subrubro 12				9.60	100%	9.60	4.80	

Rubro 1 Declaración anual 2022
Folio 0334
Cuenta con el 20% del monto total
Cuenta con declaración provisional
Rubro 1 Declaración parcial 2023
Folio 0363

DT 6 - folio 0344
Cuenta de arrendamiento de equipo
no considera el equipo mínimo
aplicable

Subrubro 1.1 Participación de discapacitados y empresas que cuenten con tripulantes con discapacidad					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	% Puntos Valor Obtenido
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares a servicio.	Cuentan con antigüedad no menor de seis meses en una promoción del 5% hacia menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y sea corroborado en la propuesta de crédito de la institución de crédito, aperturas y acreditaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	1.00	1.00 0.00 No presenta documentación
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00	
			Total Subrubro 1.3		
Subrubro 1.4 Subcontratación de MIPYMES					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	% Puntos Valor Obtenido
Subcontratación de MIPYMES	Subcontratación del mayor número de MIPYMES en los trabajos de supervisión.	Documento donde manifieste que se encuentran como comitido de subcontratación, pequeñas y medianas empresas, indicando a la vez el nombre de las empresas y documento que acredite la calificación de las mismas.	Presenta documentos.	0.2	100% 0.2 0.00 No presenta documentación
			No presenta documentos.	0	
			Total Subrubro 1.4		
TOTAL RUBRO 1				24.00	100% 13.06





RUBRO 2. Experiencia y especialidad del Licitante. 18 puntos.					
Subrubro	Requisito	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%
Experiencia	Años de experiencia en obras de: Supervisión de obras de Ingeniería y construcciones (edificios, carreteras, celdas para depósito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será acumulada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos por los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar correctamente formalizados con las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha de acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que a nombre o el objeto del contrato no señalen en específico la supervisión de las obras requeridas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia de experiencia.	9.00	0.00
			La acreditación de experiencia por debajo del licitante con mayor puntuación a partir del mínimo establecido.	PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA MEDIANTE UNA REGLA DE TRES	
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00	

DT 4 Folio 0772 a 0195
Supervisión de la construcción del
parque Chantaco en la colonia
Xanapa de Juárez, Iztapalapa
Antigüedad 0.30

100%

[Handwritten signatures and marks]

Especialidad	La especialidad será calificada por base en el número de contratos. Podrán presentar un máximo de 2 y mínimo 2 contratos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	100%	18.00	0.00
Número de contratos, en los cuales se realizó la Supervisión de obras como la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para depósito de residuos, movimiento de tierra, etc.	- Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acta de presentación y apertura de proposiciones. - Estar formalizado a la fecha del acta de presentación y apertura de proposiciones. - Tener una vigencia mínima de 4 años.	9.00			
Especialidad	En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no se serán elegidos puntos.	La presentación de contratos de la especialidad por debajo del mínimo establecido a partir del mínimo establecido	PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTAJACIÓN ASIGNADA VEDIANTE UNA REGLA DE TRES	0.00	0.00
	o contratos donde se encuentren todos algunos de estos conceptos. En caso de que el licitante o el objeto del contrato no se relacionen con los otros indicados en el requerimiento, se podrá anexar el acta de goce de posesión que acredite que el objeto de la obra solicitada	No presenta por lo menos 2 contratos y/o pedidos de la especialidad.	0.00		
TOTAL RUBRO 2			100%	18.00	0.00

8 DE 12

RUBRO 3, Propuesta de Trabajo. 12 puntos.					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%
Metodología	Metodología a que aplicará el cliente donde se desarrolle la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en los "términos de Referencia (Formato DT-2).		Presenta completa la metodología a describir detalladamente los procedimientos de las actividades a realizarse en los términos de Referencia, que incluye los siguientes ítems:	4.50	0.00
			- Actividades previas al inicio de las obras. - Instalación de la residencia de Supervisión. - Permisos, licencias o autorizaciones, fedatarios, estadales o municipales. - Equipos, herramientas, materiales, suministros o insumos requeridos para la ejecución de la obra. - Actividades durante la ejecución de la obra. - Elaboración de bitácoras, reportes, informes, resúmenes y archivo. - Supervisión de ejecución de obras. - Estimaciones, entrega-recepción y finiquito. - Actividades posteriores a la ejecución de la obra. - La transcripción del texto de los términos de referencia, no acreditará el cumplimiento de este subrubro.	0.00	
E: documento no acreditado al cumplimiento del subrubro (Metodología no apegada al proyecto, proyecto anulado) DT 2 Folio 0032 al 0306					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

Plan de trabajo	Plan de trabajo propuesto	Documento elaborado en forma de cronograma (por semana) que se establece el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en los términos de Referencia objeto de la contratación (Formato DT-0).	Presencia el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	4.50	100%	12.00	0.00	D- 13 Folio 377 Cronograma de actividades no apagado a las especificaciones del anexo o de conceptos
			Presenta el plan de trabajo como no es acorde con el anexo técnico y los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.	0.00				
			Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, los términos de Referencia y el plan de trabajo. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofrecidos por el licitante para el rubro 1, marcos que serán los que presenten el servicio durante la vigencia del contrato.	3.00				
Esquema Estructural, organización de los recursos humanos.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado, así como, el personal externo respectivo (Formato DT-14). Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofrecidos por el licitante para el rubro 1, subrubro 1.1. El licitante deberá indicar en el organograma por el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos el nombre del jefe de equipo y del personal profesional especializado.	Presenta el esquema estructural pero no es acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, los términos de Referencia y el plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	1.00			3.00	DT 14 Fo. 362 Incluye a los puntos responsables de obra
			No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, los términos de Referencia y el plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	0.00				
TOTAL RUBRO 3				12.00	100%	12.00	3.00	

WY

[Handwritten signature]

WY

[Handwritten signature]

10 DE 12

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. 6 puntos.

6

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y oportuno de los contratos y/o pedidos relacionados con la ejecución de obras de construcción de obras de infraestructura de agua, energía, saneamiento, transporte, comunicaciones, etc., para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	El cumplimiento de los contratos será calculado con base en el número de documentos que acredite el cumplimiento de los mismos. Debe presentarse copia de los contratos formalizados con personas físicas y/o privadas, con los cuales acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a las señaladas en la convocatoria, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • No tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes.	Si acredita el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	6.00			
	Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.	La información podrá ser verificada en Comprasnet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia de documentos, tales como actas de entrega recepción, actas de inicio o de cancelación de las garantías de cumplimiento de los contratos; los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión. • Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento de contrato. • Número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con la copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	La acreditación de los contratos cumplidos satisfactoriamente por el licitante con mayor puntuación a partir del mínimo establecido.	PROPORCIONAL A LA MAYOR PUNTUACIÓN ASIGNADA MEDIANTE UNA REGLA DE TRES	100%	6.00	0.00

No presenta documentación que acredite la terminación de los contratos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA
El Bicentenario del Sur

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica al procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-512-016000997-N-35-2023 "SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS-SEGUNDA ETAPA: TRATAMIENTO DE 42,623 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10,000 mg/kg Y DE AZUFRE FUERA DE ESPECIFICACIONES POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN (CELDA 1), PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO." partió de la puntuación o unidades porcentuales correspondientes al precio ofertado por los licitantes que presentaron su propuesta técnica y fue solvente:

1. FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.
2. BUREAU VERITAS MEXICANA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIERÍA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V.
3. RESPUESTA INTEGRAL A EMERGENCIAS AMBIENTALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEATC SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

La evaluación en comento consideró lo señalado en el capítulo segundo lineamiento décimo, de la sección cuarta del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010:

- Se excluyó el impuesto al valor agregado, considerando únicamente el precio neto propuesto.
- No se realizó la conversión a moneda nacional debido a que la proporción no se efectuó en moneda extranjera.
- La puntuación total de la propuesta económica tiene un valor numérico de 40, por lo que a las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con la evaluación técnica, se les asignó una puntuación de acuerdo con la ecuación 1:

$$PPE = \frac{MPemb \times 40}{MPI} \rightarrow (1)$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.
MPemb= Monto de la propuesta económica más baja.
MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

Los montos propuestos por los licitantes fueron los siguientes:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
El Encuentro de los Pueblos

1. FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.

MPemb= \$3,226,030.08
MPi= \$3,226,030.08

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPE = \frac{\$3,226,030.08 \times 40}{\$3,226,030.08} = 40$$

2. BUREAU VERITAS MEXICANA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIERÍA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V.

MPemb= \$3,226,030.08
MPi= \$5,464,084.08

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPE = \frac{\$3,226,030.08 \times 40}{5,464,084.08} = 23.62$$

3. RESPUESTA INTEGRAL A EMERGENCIAS AMBIENTALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEATC SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

Se **DESECHA** su propuesta económica dado que **NO** presenta el Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, establecidos en la Junta de aclaraciones.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	BUREAU VERITAS MEXICANA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIERÍA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V.		RESPUESTA INTEGRAL A EMERGENCIAS AMBIENTALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEATC SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		FERCAM ENVIRONMENTAL S.A. DE C.V.	
		ENTREGÓ	OBSERVACIONES	ENTREGÓ	OBSERVACIONES	ENTREGÓ	OBSERVACIONES
DE-1	Catálogo de conceptos, contenido descripción, unidades de medida, precios unitarios con número y letra e importes por partida y total de la proposición	X	FOLIO 0002-000011	X		X	FOLIO 0002-00022
DE-2	Análisis, cálculo e integración de factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 de RLOPSRM, anexando el tabulador de salarios de mano de obra por jornada ciu-ma de ocho horas e integración de los salarios	X	FOLIO 0012-000024	X		X	FOLIO 00024-00030
DE-3	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos	X	FOLIO 0025-000048	X		X	FOLIO 0031-00034
DE-4	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de ejecución general de los servicios	X	FOLIO 0049-000051	X		X	FOLIO 0035
DE-5	Programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización manual de maquinaria y equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición y en general	X	FOLIO 0052-000056	X		X	FOLIO 0036
DE-6	Programas de erogaciones calendarizado y cuantificado para utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.	X	FOLIO 0057-000060	X		X	FOLIO 0037-00038

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the bottom right margin.



Documentación establecida en Junta de Aclaraciones						
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	BUREAU VERITAS MEXICANA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INGENIERÍA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN S.A. DE C.V.		RESPUESTA INTEGRAL A EMERGENCIAS AMBIENTALES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEATC SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		FERCAM ENVIRONMENTAL, S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ	OBSERVACIONES	ENTREGÓ	OBSERVACIONES	ENTREGÓ	OBSERVACIONES
Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.	X	FOLIO 00004-00011		NO PRESENTO	X	FOLIO 0003-0016
Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.	X	FOLIO 00016-00017	X		X	FOLIO 0017-0018
Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	X	FOLIO 00018-00020	X		X	FOLIO 0019-0020
Utilidad propuesta por el licitante	X	FOLIO 00021-00022	X		X	FOLIO 0021
Integración de cargos adicionales	X	FOLIO 00023-00024	X		X	FOLIO 0022

Elaboró

Autorizó

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Lic. Gerardo Hernández Lomeli
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

C.c.p.

Lic. Manuel García Arellano, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Presente.

